

CALENDARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

Día	Transitar		Terminación de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros)
	Desde	Hasta	
Lunes 05/ octubre	6:00 AM	8:00 PM	8 y 9
Martes 06/octubre	6:00 AM	8:00 PM	0 y 1
Miércoles 07/octubre	6:00 AM	8:00 PM	2 y 3
Jueves 08/octubre	6:00 AM	8:00 PM	4 y 5
Viernes 09/octubre	6:00 AM	8:00 PM	6 y 7
Sábado 10/octubre	6:00 AM	8:00 PM	8 y 9
Domingo 11/octubre	6:00 AM	8:00 PM	0 y 1

La atención especial para adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad según terminación de su cédula de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros):

- Todos los comercios autorizados a nivel nacional 07:00 am a 09:00 am
- Sistema bancario 09:00 am a 10:00 am

Se les recuerda que también serán atendidos durante el resto del día

Medidas de bioseguridad OBLIGATORIAS en todos los sectores autorizados
 Mascarillas
 Gel
 Distanciamiento
 Toma de temperatura

REAPERTURA INTELIGENTE

Región del País	Porcentaje de apertura de fuerza laboral que regresa a sus trabajos	Municipios
Región #3	40%	<i>La Ceiba, Atlántida, Siguatepeque, Nueva Arcadia, San Pedro Sula, Choloma, Pimienta, Potrerillos, Puerto Cortes, San Manuel, Villanueva, La Lima, Distrito Central y El Progreso, Yoro</i>
Región #2	60%	<i>Esparta, San Francisco, Tela, Trujillo, Santa Fe, Sonaguera, Tocoa, Comayagua, Taulabe, Santa Rosa de Copan, Copan Ruinas, Omoa, San Francisco de Yojoa, Choluteca, El Truinfo, Marcovia, Namasigue, Orocuina, Pespierre, Santa Ana de Yusguare, Danli, Guaimaca, Lepaterique, Ojojona, Orica, Santa Ana, Tatumbula, Valle de Ángeles, Villa de San Francisco, Intibucá, Roatán, La Paz, Gracias, Erandique, La Unión, San Francisco, San Sebastian, Ocotepeque, Juticalpa, Mangulile, Patuca, Ilama, Macuelizo, Petoa, Quimistan, San José de Colinas, Las Vegas, Aramecina, Goascoran, Langué, San Lorenzo, El Negrito, Santa Rita y El Porvenir</i>
Región #1	80%	<i>El resto de los municipios del país</i>

Por influencia de Huracán Delta:

Copeco eleva a Alerta Amarilla departamentos del Litoral Atlántico

Precaución por oleaje alterado en el Caribe y posibles deslizamientos por saturación de suelos en el occidente, centro y sur:

La Secretaría en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales (Copeco), determinó emitir **ALERTA AMARILLA POR 48 HORAS** para los departamentos de **ISLAS DE LA BAHÍA, CORTÉS, ATLÁNTIDA y COLÓN** a partir de las 12:00 del mediodía de hoy **martes 06 de octubre**.

Bajo este mismo nivel de alerta también se mantienen los departamentos de **COPÁN, OCOTEPEQUE, LEMPIRA, INTIBUCÁ, COMAYAGUA y EL PARAÍSO** por el mismo periodo de tiempo.

Además se decidió extender la **ALERTA ROJA** para **LA PAZ, FRANCISCO MORAZÁN, CHOLUTECA Y VALLE** y la **ALERTA VERDE** para **GRACIAS A DIOS, OLANCHO, YORO, y SANTA BÁRBARA** con igual vigencia

El Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceánicos y Sísmicos (Cenaos) de Copeco, informó que el Huracán Delta se ha fortalecido aceleradamente y la madrugada de hoy martes y se convirtió en un Huracán Categoría 2.

El fenómeno actualmente se ubica a unos 550 kilómetros al Este-Noreste de Roatán, Islas de la Bahía, con dirección hacia la Península de Yucatán, México.

Se pronostica que este huracán continúe fortaleciéndose y para las próximas 6 horas se convierta en un huracán categoría 3 en la escala Saffir Simpson (potencialmente destructivo).

Las bandas nubosas de este sistema empezarán a producir lluvias y chubascos de leves a moderados en el norte de Honduras en la madrugada del martes, hasta el miércoles por la mañana, incrementando la altura de las olas entre 5 y 7 pies, especialmente cerca de las Islas de la Bahía.



¿Qué significa Alerta Roja?

Nivel Máximo de las alertas ejecutar todas las acciones necesarias para salvar guardar la vida de las personas.



¿Qué significa Alerta Amarilla?

Prepárese para actuar. Atienda las instrucciones o recomendaciones de las autoridades.



¿Qué significa Alerta Verde?

Manténgase informado a través de los boletines oficiales de Copeco difundidos en medios de comunicación y a través de las Redes Sociales.

prevenir
es
vivir



A partir del miércoles por la mañana, la influencia de este ciclón forzará un acercamiento de la zona intertropical de convergencia al Golfo de Fonseca, por lo que se pronostican lluvias y chubascos de moderados a fuertes, acompañados de actividad eléctrica en la zona oriental, centro, sur y occidente del país entre miércoles y jueves, principalmente.

Además las últimas lluvias asociadas a la tormenta tropical Gamma dejaron bastante humedad sobre el suelo en el suroccidente, centro, sur y oriente, por lo que se podría activar y ampliar nuevamente las zonas de deslizamiento del occidente, centro y sur.

Asimismo los ríos que desembocan en el Golfo de Fonseca podrían causar inundaciones en las partes bajas, para los días jueves y viernes.

Precaución

Copeco a través del Sistema de Alerta Temprana SAT recomienda a la Marina Mercante tomar medidas de precaución con respecto a la navegación en el mar Caribe, por la influencia del Huracán en el oleaje.

A la ciudadanía en general se le sugiere que realicen una revisión de su entorno para identificar grietas o fisuras en pisos o paredes, ya que estas son señales que advierten un posible deslizamiento.

De igual forma al sector de la construcción se le pide evitar realizar actividades de excavación que ponga en riesgo la vida de las personas que realizan estos procesos.

Copeco reitera el llamado a evitar el cruce de los cauces de ríos, riachuelos, vados y quebradas, que tengan niveles elevados por las precipitaciones, ya que la corriente puede arrastrar una persona fácilmente aún si esta se conduce a bordo de un vehículo.

Durante no se presenten las lluvias la ciudadanía debe realizar el mantenimiento de canales, desagües y aseguramiento de techos, de igual forma las Alcaldías deben realizar trabajos como la desobstrucción de alcantarillados y canalización de ríos o quebradas.



¿Qué significa
Alerta Roja?

Nivel Máximo de las alertas ejecutar todas las acciones necesarias para salvar guardar la vida de las personas.



¿Qué significa
Alerta Amarilla?

Prepárese para actuar. Atienda las instrucciones o recomendaciones de las autoridades.



¿Qué significa
Alerta Verde?

Manténgase informado a través de los boletines oficiales de Copeco difundidos en medios de comunicación y a través de las Redes Sociales



prevenir
es
vivir



COMUNICADO DE PRENSA



La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras y en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER), de acuerdo con el esquema de reactivación responsable analizado la mesa multisectorial con aplicación estricta de protocolos de bioseguridad previamente autorizados, a la opinión pública comunica:

- Que, se determinó extender el Toque de Queda Absoluto en todo el territorio hondureño, desde el domingo 11 de octubre a las 11:00 pm hasta el domingo 18 de octubre a las 11:00 pm, autorizando al sistema comercial y económico la atención a la población, de esta manera se continúa con la Fase I a los municipios que estaban en Fase 0, el resto del país en Fase 2 del Proceso de Apertura Gradual y Responsable, según calendario de circulación nacional, la población se movilizará por el último dígito de su cédula de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros) en un horario de 06:00 am a 08:00 pm, conforme a 2 dígitos su circulación.



CALENDARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

Día	Transitar		Terminación de Identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros)
	Desde	Hasta	
Lunes 12/ octubre	6:00 AM	8:00 PM	2 y 3
Martes 13/ octubre	6:00 AM	8:00 PM	4 y 5
Miércoles 14/ octubre	6:00 AM	8:00 PM	6 y 7
Jueves 15/ octubre	6:00 AM	8:00 PM	8 y 9
Viernes 16/ octubre	6:00 AM	8:00 PM	0 y 1
Sábado 17/ octubre	6:00 AM	8:00 PM	2 y 3
Domingo 18/ octubre	6:00 AM	8:00 PM	4 y 5

La atención especial para adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad según terminación de su cédula de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros):

- Todos los comercios autorizados a nivel nacional 07:00 am a 09:00 am
- Sistema bancario 09:00 am a 10:00 am

Se les recuerda que también serán atendidos durante el resto del día

Medidas de bioseguridad OBLIGATORIAS en todos los sectores autorizados

- Mascarillas
- Gel
- Distanciamiento
- Toma de temperatura



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA



COMUNICADO DE PRENSA



- Las empresas de seguridad que prestan servicios en los comercios, empresas comerciales y comercios autorizados para abrir en esta fase 2, son responsables por la verificación de las personas que ingresan con el dígito autorizado, el incumplimiento de este estará sujeto a cierres temporales o totales de los comercios y a multas a la empresa de seguridad como comercios; para ello Sinager a nivel nacional hará supervisiones de cumplimiento.
- Reafirmamos que a nivel nacional con base en el PCM 100-2020, LA EXCEPCIÓN a esta medida aplica a las instituciones allí detalladas, al igual que al personal que conforman SINAGER entre ellos salud, alcaldías municipales, transporte de carga, combustible, productos agrícolas, alimentos perecederos, transporte de hospitales públicos y privados, productos médicos, transporte de seguridad y emergencia, servicios y distribuidores de agua (SANAA), tren de asco, transporte de autobuses contratado, sector construcción así mismo Secretarías de Estado y Direcciones Autorizadas, así mismo a nivel nacional el sector construcción con su respectivo salvoconducto.
- Los únicos salvoconductos autorizados son los digitales, emitidos a través de la plataforma oficial www.serviciospoliciales.gob.hn, por lo que no se permitirá circulación con otro tipo de documento.

La Policía Nacional de Honduras reitera su compromiso y disposición de servicio a la sociedad y pide acatar las recomendaciones preventivas y permanecer en sus hogares.

El Octal FM. 11 de octubre de 2020

¡Nuestro compromiso Servir y Proteger!

CALENDARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

Día	Transitar		Terminación de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros)
	Desde	Hasta	
Lunes 12/ octubre	6:00 AM	8:00 PM	2 y 3
Martes 13/octubre	6:00 AM	8:00 PM	4 y 5
Miércoles 14/octubre	6:00 AM	8:00 PM	6 y 7
Jueves 15/octubre	6:00 AM	8:00 PM	8 y 9
Viernes 16/octubre	6:00 AM	8:00 PM	0 y 1
Sábado 17/octubre	6:00 AM	8:00 PM	2 y 3
Domingo 18/octubre	6:00 AM	8:00 PM	4 y 5

La atención especial para adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad según terminación de su cédula de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros):

- Todos los comercios autorizados a nivel nacional 07:00 am a 09:00 am
- Sistema bancario 09:00 am a 10:00 am

Se les recuerda que también serán atendidos durante el resto del día

Medidas de bioseguridad OBLIGATORIAS en todos los sectores autorizados

- Mascarillas
- Gel
- Distanciamiento
- Toma de temperatura

Fase I

Del 12 de octubre al 18 de octubre de 2020

Departamento	Municipio
Colón	Trujillo Sabá Tocoa Bonito Oriental
Francisco Morazán	Reitoca San Buenaventura Santa Lucía
Gracias a Dios	Puerto Lempira Brus Laguna
Intibucá	La Esperanza Intibucá
La Paz	La Paz San José Santa María
Santa Bárbara	Las Vegas Trinidad

Departamento	Municipio
Choluteca	Orocuina Pespire San Antonio de Flores
Cortés	Pimienta Potrerillos
El Paraíso	Danlí Morocelí
Ocatepeque	Ocatepeque Sinuapa
Olancho	Juticalpa
Valle	Nacaome Amapala Langue San Francisco de Coray San Lorenzo



COMUNICADO DE PRENSA

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras y en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER), de acuerdo con el esquema de reactivación responsable analizado la mesa multisectorial con aplicación estricta de protocolos de bioseguridad previamente autorizados, a la opinión pública comunica:

1. Que, se determinó extender el Toque de Queda Absoluto en todo el territorio hondureño, desde el domingo 18 de octubre a las 11:00 pm hasta el domingo 25 de octubre a las 11:00 pm; autorizando al sistema comercial y económico la atención a la población, de esta manera se continua en Fase 2 del Proceso de Apertura Gradual y Responsable, según calendario de circulación nacional, la población se movilizará por el último dígito de su cédula de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros) en un horario de 05:00 am a 10:00 pm, conforme a 2 dígitos su circulación.

Día	Transitar		Terminación de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros)
	Desde	Hasta	
Lunes 19/octubre	5:00 AM	10:00 PM	6 y 7
Martes 20/octubre	5:00 AM	10:00 PM	8 y 9
Miércoles 21/octubre	5:00 AM	10:00 PM	0 y 1
Jueves 22/octubre	5:00 AM	10:00 PM	2 y 3
Viernes 23/octubre	5:00 AM	10:00 PM	4 y 5
Sábado 24/octubre	5:00 AM	10:00 PM	6 y 7
Domingo 25/octubre	5:00 AM	10:00 PM	8 y 9

La atención especial para adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad según terminación de su cédula de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros):

- Todos los comercios autorizados a nivel nacional 07:00 hrs a 09:00 hrs
- Sistema bancario 09:00 hrs a 10:00 hrs

Se les recuerda que también serán atendidos durante el resto del día

Medidas de bioseguridad OBLIGATORIAS en todos los sectores autorizados

- Mascarilla
- Gel
- Distanciamiento
- Toma de temperatura

COMUNICADO DE PRENSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA


[policianacional.gob.hn](https://www.policianacional.gob.hn)
[PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.facebook.com/PoliciaNacionaldeHonduras)
[@PoliciaHonduras](https://twitter.com/PoliciaHonduras)
[PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.instagram.com/PoliciaNacionaldeHonduras)
[Policia Nacional de Honduras](https://www.instagram.com/PoliciaNacionaldeHonduras)

COMUNICADO DE PRENSA

2. Las empresas de seguridad que prestan servicios en los comercios, empresas comerciales y comercios autorizados para abrir en esta fase 2, son responsables por la verificación de las personas que ingresan con el dígito autorizado, el incumplimiento de este estará sujeto a cierres temporales o totales de los comercios y a multas a la empresa de seguridad como comercios, para ello Sinager a nivel nacional hará supervisiones de cumplimiento.
3. Reafirmamos que a nivel nacional con base en el PCM 105-2020, LA EXCEPCIÓN a esta medida aplica a las instituciones allí detalladas, al igual que al personal que conforman SINAGER entre ellos salud, alcaldías municipales, transporte de carga, combustible, productos agrícolas, alimentos perecederos, transporte de hospitales públicos y privados, productos médicos, transporte de seguridad y emergencia, servicios y distribuidores de agua (SANAA), tren de asco, transporte de autobuses contratado, sector construcción así mismo Secretarías de Estado y Direcciones Autorizadas, así mismo a nivel nacional el sector construcción con su respectivo salvoconducto.
4. Los únicos salvoconductos autorizados son los digitales, emitidos a través de la plataforma oficial www.serviciospoliciales.gob.hn, por lo que no se permitirá circulación con otro tipo de documento.

La Policía Nacional de Honduras reitera su compromiso y disposición de servicio a la sociedad y pide acatar las recomendaciones preventivas y permanecer en sus hogares.

El Ocotul FM. 18 de octubre de 2020

¡Nuestro compromiso Servir y Proteger!

CALENDARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

Día	Transitar		Terminación de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros)
	Desde	Hasta	
Lunes 19/octubre	5:00 AM	10:00 PM	6 y 7
Martes 20/octubre	5:00 AM	10:00 PM	8 y 9
Miércoles 21/octubre	5:00 AM	10:00 PM	0 y 1
Jueves 22/octubre	5:00 AM	10:00 PM	2 y 3
Viernes 23/octubre	5:00 AM	10:00 PM	4 y 5
Sábado 24/octubre	5:00 AM	10:00 PM	6 y 7
Domingo 25/octubre	5:00 AM	10:00 PM	8 y 9
<p>La atención especial para adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad según terminación de su cédula de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los comercios autorizados a nivel nacional 07:00 am a 09:00 am • Sistema bancario 09:00 am a 10:00 am <p>Se les recuerda que también serán atendidos durante el resto del día</p>			
<p>Medidas de bioseguridad OBLIGATORIAS en todos los sectores autorizados</p> <p>Mascarillas Gel Distanciamiento Toma de temperatura</p>			

COMUNICADO DE PRENSA

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras y en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER), de acuerdo con el esquema de reactivación responsable analizado la mesa multisectorial con aplicación estricta de protocolos de bioseguridad previamente autorizados, a la opinión pública comunica:

1. Que, se determinó extender el **Toque de Queda Absoluto en todo el territorio hondureño, desde el domingo 25 de octubre a las 11:00 pm hasta el domingo 01 de noviembre a las 11:00 pm**; autorizando al sistema comercial y económico la atención a la población, de esta manera se continúa en Fase 2 del Proceso de Apertura Gradual y Responsable, según calendario de circulación nacional, la población se movilizará por el último dígito de su cédula de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros) en un horario de 05:00 am a 10:00 pm, conforme a 2 dígitos su circulación.



CALENDARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

Día	Transitar		Terminación de Identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros)
	Desde	Hasta	
Lunes 26/ octubre	5:00 AM	10:00 PM	0 y 1
Martes 27/ octubre	5:00 AM	10:00 PM	2 y 3
Miércoles 28/ octubre	5:00 AM	10:00 PM	4 y 5
Jueves 29/ octubre	5:00 AM	10:00 PM	6 y 7
Viernes 30/ octubre	5:00 AM	10:00 PM	8 y 9
Sábado 31/ octubre	5:00 AM	10:00 PM	0 y 1
Domingo 1/ noviembre	5:00 AM	10:00 PM	2 y 3

La atención especial para adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad según terminación de su cédula de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros):

- Todos los comercios autorizados a nivel nacional 07:00 a.m. a 09:00 a.m.
- Sistema bancario 09:00 a.m. a 10:00 a.m.

Se les recuerda que también serán atendidos durante el resto del día

Medidas de bioseguridad OBLIGATORIAS en todos los sectores autorizados

Mascarillas
Gel
Distanciamiento
Temperatura



2. Las empresas de seguridad que prestan servicios en los comercios, empresas comerciales y comercios autorizados para abrir en esta fase 2, son responsables por la verificación de las personas que ingresan con el dígito autorizado, el incumplimiento de este estará sujeto a cierres temporales o totales de los comercios y a multas a la empresa de seguridad como comercios; para ello Sinager a nivel nacional hará supervisiones de cumplimiento.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA



COMUNICADO DE PRENSA

3. Reafirmamos que a nivel nacional con base en el PCM 106-2020, **LA EXCEPCIÓN** a esta medida aplica a las instituciones allí detalladas, al igual que al personal que conforman SINAGER entre ellos salud, alcaldías municipales, transporte de carga, combustible, productos agrícolas, alimentos perecederos, transporte de hospitales públicos y privados, productos médicos, transporte de seguridad y emergencia, servicios y distribuidores de agua (SANAA), tren de aseo, transporte de autobuses contratado, sector construcción así mismo Secretarías de Estado y Direcciones Autorizadas, así mismo a nivel nacional el sector construcción con su respectivo salvoconducto.
4. Los únicos salvoconductos autorizados son los digitales, emitidos a través de la plataforma oficial www.serviciospoliciales.gob.hn, por lo que no se permitirá circulación con otro tipo de documento.

La Policía Nacional de Honduras reitera su compromiso y disposición de servicio a la sociedad y pide acatar las recomendaciones preventivas y permanecer en sus hogares.

El Ocotón FM, 25 de octubre de 2020

¡Nuestro compromiso Servir y Proteger!

CALENDARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

Día	Transitar		Terminación de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros)
	Desde	Hasta	
Lunes 26/ octubre	5:00 AM	10:00 PM	0 y 1
Martes 27/octubre	5:00 AM	10:00 PM	2 y 3
Miércoles 28/octubre	5:00 AM	10:00 PM	4 y 5
Jueves 29/octubre	5:00 AM	10:00 PM	6 y 7
Viernes 30/octubre	5:00 AM	10:00 PM	8 y 9
Sábado 31/octubre	5:00 AM	10:00 PM	0 y 1
Domingo 1/noviembre	5:00 AM	10:00 PM	2 y 3

La atención especial para adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad según terminación de su cédula de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros):

- Todos los comercios autorizados a nivel nacional 07:00 a.m. a 09:00 a.m.
- Sistema bancario 09:00 a.m. a 10:00 a.m.

Se les recuerda que también serán atendidos durante el resto del día

Medidas de bioseguridad OBLIGATORIAS en todos los sectores autorizados
Mascarillas
Gel
Distanciamiento
Toma de temperatura